



ESPAÑA

19 · ES · 11 · 10 · Y
247946
FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD 6 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
A h7 H 13/16

54 TITULO DE LA INVENCION
"Banda fruncidora para cortinas"

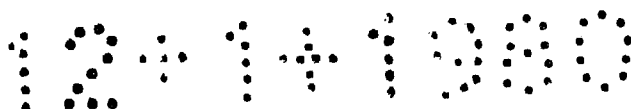
71 SOLICITANTE (S)
Metalistería y Estampaciones, S. A.- MEYESA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Olvido, 56

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
la solicitante

74 REPRESENTANTE
D. Antonio Guilleumas Brosa



El objeto del presente modelo de utilidad es una banda fruncidora para cortinas, perteneciendo dicha cinta al tipo de las que llevan equidistantemente repartidos unos ojeteros metálicos a través de los cua-

5. les pasa la barra de suspensión de la cortina, concretándose que para fruncir la mayoría de las bandas o cintas fruncidoras existentes, y por ende ondular la cortina, hasta la fecha se han utilizado varios procedimientos, cuya enumeración sería muy prolija, y que
10. van desde el clásico cordón corredizo hasta complejas guías metálicas combinadas con aquél, elementos que acostumbran a servir al mismo tiempo para mantener fruncidas y abrir las cortinas.

- La banda o cinta que se describe en la presente memoria consiste en una lámina continua de tejido resistente, en la que equidistantemente repartidos se disponen unos ojeteros metálicos a través de los cuales pasa, como se ha dicho al principio, la barra de la cual se mantiene suspendida la cortina, partiendo, en
15. este caso concreto que nos ocupa, de tales ojeteros unas lengüetas flexibles de plástico de cuya unión depende la serie de pliegues ondulados que acostumbran a presentar las cortinas.
- 20.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una banda fruncidora para cortinas que reúne las condiciones bre-
- 25.



vemente especificadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado longitudinal de una porción de la banda fruncidora cuando aún no se ha incorporado a la cortina, mientras que la figura 2 es una perspectiva de una porción de la aludida banda incorporada a una cortina, estando las lengüetas que ofrece aquélla unidas con el fin de producir el habitual ondulado sobre ésta.

De la observación de ambas figuras se desprende que la banda fruncidora 1 está constituida por una tira de tela de la resistencia adecuada, la cual lleva convenientemente repartidos en sentido longitudinal una serie de ojetes metálicos 2, a través de los cuales pasa la barra 3, mediante la cual queda suspendida la cortina y se corre y descorre tantas veces como convenga.

La banda fruncidora 1 se une a la cortina 4 propiamente dicha, verificándose el ondulado de esta última gracias a que los ojetes metálicos 2 sirven para apresar unos elementos de plástico que presentan una lengüeta flexible 5 que acaba en punta arponada 6, observándose asimismo en la mentada lengüeta una serie de orificios 7 equidistantemente repartidos, y todo ello con el propósito de que al introducir la punta arponada de una lengüeta en uno de los orificios de la aleta que en posición encarada y parcialmente yuxtapuesta, en posición de reposo, presenta uno de los orificios contiguos, se produzca el ondulado de la banda

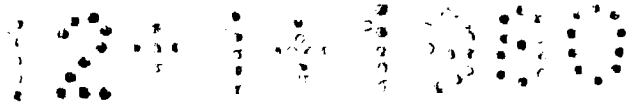
12.1.1000

fruncidora y, consecuentemente el ondulado de la cortina indicado al principio del párrafo.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 5.

REIVINDICACIONES

1. Banda fruncidora para cortinas, de las que presentan equidistantemente repartidos unos ojete- .
tálicos a través de los cuales pasa la barra de suspen-
sión de la cortina, caracterizándose la aludida banda
5. porque los mencionados ojete-
sirven para apresar unos
elementos de plástico, cada uno de los cuales presenta
una lengüeta flexible acabada en punta arponada, al
tiempo que el resto de la lengüeta ofrece equidistan-
temente repartidos una serie de orificios, todo ello
10. con el fin de que al introducir la punta arponada de
una lengüeta en uno de los orificios de la aleta que
en posición encarada ofrece el ojete contiguo, se pro-
duzca el acortamiento ondulado de la banda fruncidora
y, en consecuencia, el ondulado de la cortina.
15. 2. Banda fruncidora para cortinas.



La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 12 FEB. 1980

METALISTERIA Y ESTAMPACIONES,
S.A.- MEYESA.

p.a.

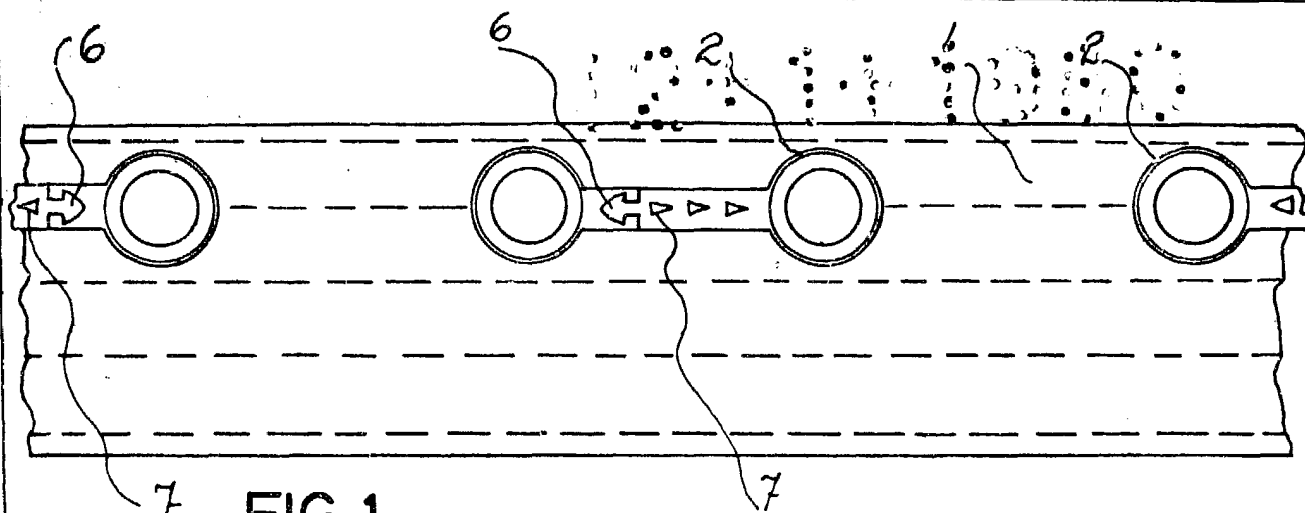


FIG. 1

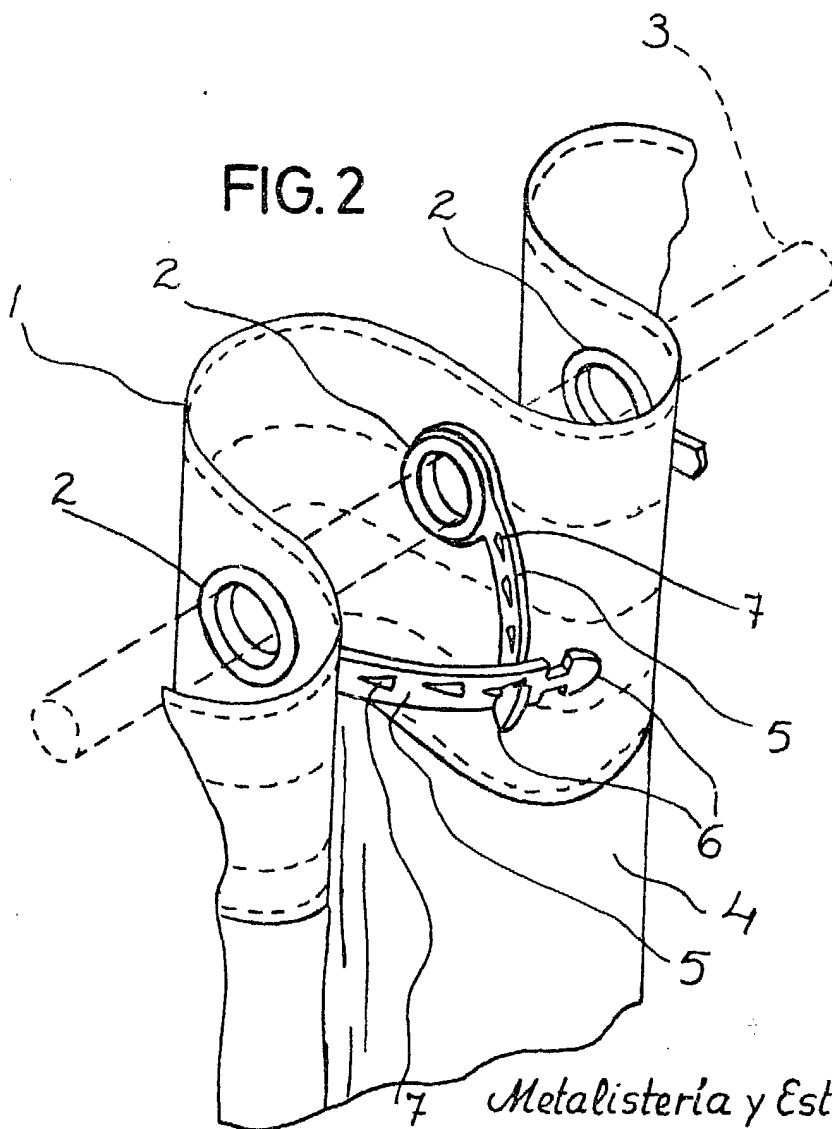


FIG. 2

Metalisteria y Estampaciones,
S. A. - Meyesa
p.a.